



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 NOV 2017

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La licencia médica otorgada a la Méd. Esp. Ana María Barrionuevo Docente responsable de la asignatura Anatomía Humana Descriptiva y Topográfica de la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 008/17 - F.C.S.

Que para planificar las actividades que garanticen el normal desarrollo académico de la Carrera, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud estima pertinente encomendar al Méd. Juan Manuel Córdoba Díaz, Profesor Adjunto de la asignatura de mención, hasta tanto se produzca el reintegro de la Méd. Esp. Ana María Barrionuevo.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Extraordinaria del día 09 de noviembre de 2017)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR** al Méd. Juan Manuel Córdoba Díaz - D.N.I. N° 25.117.443, la asignatura Anatomía Humana Descriptiva y Topográfica de la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** al Méd. Juan Manuel Córdoba Díaz del presente Instrumento Legal, por medio fehaciente.

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. SONIA ELENA MARTINEZ  
SECRETARIA  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD